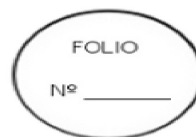




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
63278/2023**



Oficio Nº 3586 / 2024

Garupá, Misiones 09 de Agosto de 2024

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S. a cargo de este juzgado de familia y violencia familiar nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, secretaria de familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **63278/2023 KRUJOWSKI JUAN VICENTE y PENAYO ROSALBA S/ Divorcio**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos, haciéndole saber que el divorcio fue celebrado en Estación Apostoles, provincia de Misiones.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 07 de septiembre de 2024. **Y VISTOS:...** **RESULTA:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. KRUJOWSKI JUAN VICENTE, D.N.I. Nº 22.900.433 y la Sra. PENAYO ROSALBA, D.N.I. Nº 21.300.609, Celebrado, el día 5 de septiembre de 1.998, por ante el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Apostoles, Provincia de Misiones inscripto bajo el Tomo 1, Acta 5, Año 1.998 . **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 23/05/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **III... IV... V... VI... VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.PROTOCOLICESE.NOTIFIQUESE.-** -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

Digitally signed by TOURNIER Ruben Daro
Date: 2024.08.12 09:35:11 ACST
Reason: Poster Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

POSADAS, 13 de agosto de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
GARUPA - MISIONES
S / D**

Nota N° 1316 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 3586/2024** de fecha 09 de agosto de 2024, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 63278/2023 KRUIOWSKI JUAN VICENTE Y PENAYO ROSALBA S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien aclarar a este Registro respecto a la fecha de la sentencia de sus actuaciones, siempre que la misma dice 07 de septiembre de 2024.-

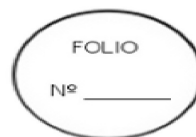
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.13
11:33:26 -03'00'



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
63278/2023**



Oficio Nº 3779 / 2024

Garupá, Misiones 19 de Agosto de 2024

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S. a cargo de este juzgado de familia y violencia familiar nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, secretaria de familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro Piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **63278/2023 KRJOWSKI JUAN VICENTE y PENAYO ROSALBA S/ Divorcio**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones, 07 de septiembre de 2023. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. KRJOWSKI JUAN VICENTE, D.N.I. Nº 22.900.433 y la Sra. PENAYO ROSALBA, D.N.I. Nº 21.300.609, Celebrado, el día 5 de septiembre de 1.998, por ante el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Apostoles, Provincia de Misiones inscripto bajo el Tomo 1, Acta 5, Año 1.998 . **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 23/05/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (**III... IV... V... VI... VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.PROTOCOLICÉSE.NOTIFIQUESE.-** -///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes. **OTRO SI DIGO:** "Garupá, Misiones 19 de agosto de 2024. Atento a lo manifestado por el Registro de las Personas, advirtiéndole que por un error de tipeo se consignó erróneamente la fecha de la sentencia dictada, líbrese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior. ///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de

Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

Digitally signed by TOUPTRE Ruben Dario
Date: 2024.08.18 12:15:16 ACST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Quito, capital de la provincia de Pichincha, a los 23

del mes de AGOSTO de 2024, ante mí Jefe del Ipro Judicial

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2650-1-24 3586/24 de fecha 19 de

AGOSTO 2024 317

en Expte N: 63278/2023 KRUPAWSKI Juan

Vicecónsul y Penayo ROSALBA SIDIROVICH

de cuyo contenido doy fe Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 22 Año 2024

Trámite

ELIODA KRAZI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

17

1°	5	1.998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

KRUJOWSKI
Juan Vicente
con
PENAYO
Rosalba

NOTA DE REFER
PASA AL FOLIO
N° 35.

En Estación Apóstoles Misiones
República Argentina, a 05 de septiembre
de 1998 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Juan Vicente KRUJOWSKI
Edad 25 años, profesión transportista estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Oberá Misiones
domiciliado en B° 25 de Marzo - Apóstoles Mnes Doc. Ident. 22.900.42
Hijo de Luis KRUJOWSKI (fallecido)
nacionalidad argentina profesión
y de Genoveva BUNCIK
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Monte Carlo - Misiones
Rosalba PENAYO
Edad 28 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Apóstoles - Misiones
domiciliada en B° 25 de Marzo - Apóstoles Mnes Doc. Ident. 21.300.609
Hija de Raimundo PENAYO
nacionalidad argentina profesión comerciante
y de Dora CARDOZO (fallecida)
nacionalidad argentina profesión
domiciliados en Apóstoles Misiones
Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.
Mabel Noemi KRUJOWSKI Doc. Ident. 21.304.552 Edad 28 años
Estado soltera Profesión ama de casa Domicilio Posadas Misiones
Pablo Feliciano LLANES Doc. Ident. 18.146.356 Edad 33 años
Estado soltero Profesión comerciante Domicilio Posadas Misiones
Leído el acto lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 de CC.



Escalante
Escalante

- VIENE DEL FOLIO N° 17

ACTA N° 5

- PROTOCOLIZADO LIBRO: 11 - FOLIO N° 22 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 267-1-24, Oficio N° 3179/2024 de Fecha 19-08-2024

Venido del Juzgado de Familia y Conciliación N° 1, Secretaría de Familia

Con Asiento en GARUPA, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte. N° 63278/2023 KRUIJOWSKI JUAN VICENTE

y PENAYO ROSALBA S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

KRUIJOWSKI JUAN VICENTE DNI N° 92.900.433 y

PENAYO ROSALBA DNI N° 21.300.609

Fecha de Fallo: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fdo. RA. MIRIAN E. GONDEK, Juez Fdo. RUBEN JARIO TOURNI, E. Secretario

Posadas 26 DE AGOSTO DE 2024



[Signature]
ETHELINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 63278/2023 KRUJOWSKI JUAN
VICENTE Y PENAYO ROSALBA S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.09.2024 10:52:12